



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: .GUARDA
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00673-00
CUADERNO: 1- DIGITAL-

En atención al informe secretarial, se dispone:

Teniendo en cuenta que a la fecha el PERITO CONTABLE designado con fecha 18 de marzo de 2022, comunicación remitida al correo electrónico del mismo, como consta bajo el radicado con número 23 y 24, del expediente virtual, a la fecha no ha manifestado su aceptación, en virtud de lo anterior, el despacho dispone:

RELEVAR de la designación al **PERITO CONTABLE** designado **EDWARD ANDRÉS DUARTE SIERRA**, y se procede a hacer nueva designación; como quiera que se hace necesario el avance en el presente asunto ya que lo que aquí se debaten son derechos de un menor de edad.

Secretaría proceda a efectuar la designación ordenada.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **102**

HOY: **19 de julio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria